

Cuenta Pública 2026

Notas a los Estados Financieros

Cifras al 30 de Junio de 2026

(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 592 del reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, la Administración del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN, ha preparado los Estados Financieros, incluyendo las operaciones efectuadas al 30 de Junio de 2026.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Objetivo Primordial al elaborar los Estados Financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestaria en tiempo y forma de las diferentes áreas y Direcciones con las que cuenta el Instituto de Infraestructura de Yucatán, revelando los aspectos Económicos y financieros que influyeron en los datos, Registros y cifras que genero el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, así mismo cabe mencionar que ya se están implantando las Normas y Procedimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable:

PERSONALIDAD JURÍDICA

El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, creada mediante Decreto 239 de fecha 21 de octubre de 2009 y oficializada mediante Sesión Ordinaria realizada el 05 de enero de 2010. En esta sesión se constituyó el Órgano Supremo de la Comisión representado por el Consejo de Administración, dando lugar con este acto a la instalación formal y legal del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.

Así mismo, esta dependencia cuenta con patrimonio propio y con las funciones y atribuciones que establece su propia Ley, la Ley de Vías Terrestres y demás ordenamientos aplicables, y cuya responsabilidad consiste en la aplicación de las normas y políticas relativas a la Planeación, Promoción, Ejecución, Mantenimiento, Modernización y Aprovechamiento de la Infraestructura Carretera de Jurisdicción Estatal.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán es un organismo descentralizado de la administración pública estatal, creada mediante Decreto 239 de fecha 21 de octubre de 2009 y oficializada mediante Sesión Ordinaria realizada el 05 de enero de 2010. En esta sesión se constituyó el Órgano Supremo de la Comisión representado

por el Consejo de Administración, dando lugar con este acto a la instalación formal y legal del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán.

b) Principales cambios en su estructura.

EL 5 de noviembre de 2019 al Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán se le fusiona Servicios Integrados para la Conservación del Estado de Yucatán

Creándose la Dirección de Servicios Integrales

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto recibe sus ingresos por medio transferencias por parte del gobierno del Estado de Yucatán a través del sistema SIGY previa firma de convenios y oficios autorizados por la misma secretaria de administración y finanzas tanto de recursos con fuentes de financiamientos estatales y federales.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Planear y Ejecutar proyectos de construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera de jurisdicción estatal, mediante procesos administrativos, jurídicos y constructivos optimizando los recursos financieros, materiales y humanos con la finalidad de contribuir en el desarrollo económico, cultural y social

b) Principal actividad.

El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán su actividad principal es la construcción y conservación de carreteras de jurisdicción estatal.

c) Ejercicio fiscal.

Los ejercicios Fiscales del ente público que se presentan en los estados financieros corresponden al periodo comprendido del 1 Enero al 31 de Diciembre de cada año.

d) Régimen jurídico.

El aplicable al poder ejecutivo en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo que rige la Constitución Política del Estado de Yucatán.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El organismo se rige por las obligaciones fiscales que rigen las leyes determinadas para los contribuyentes del régimen de Personas Morales con fines no Lucrativos.

f) Estructura organizacional básica.

El Instituto Cuenta con las Siguietes Direcciones:

Dirección General

Dirección Administrativa

Dirección de Construcción

Dirección Jurídica

Dirección Técnica

Dirección de Servicios Integrales

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La entidad no cuenta con Fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, utiliza el programa Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y el programa VTINTE para la elaboración de los Estados Financieros.

- a) Los Estados Financieros Contables se encuentran Expresados en Moneda Nacional y se elaboran de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2009 y sus reformas publicadas al 30 de enero de 2018 a si como todos los documentos complementarios emitidos por El CONAC
- b) Los Presentes Estados Financieros Contables se elaboran a partir de la información ingresada al sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) para la parte contable y Presupuestal y otro programa llamado VTINTE para toda la parte administrativa y presupuestal, los registros contables se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones en cada uno de los sistemas correspondientes realizadas por el ente público conforme a los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) siguiendo los criterios emitidos y previstos en el manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el diario oficial del 22 de noviembre de 2010
- c) Postulados Básicos de la contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC y publicados en el Diario Oficial del Estado para su Difusión.
 - a) Sustancia Económica
Es el Reconocimiento de la esencia contable de las operaciones, transacciones, transferencias internas y cualquier otro evento que afecte económicamente al ente Público, y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, permitiendo que los estados financieros reflejen la auténtica base Económica además de su base jurídica
 - b) Entes Públicos
Es toda entidad gubernamental de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades Federativas, los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales que haya sido creada por mandato Constitucional, ley o decreto, que puedan contar y administrar recursos Humanos, materiales y financieros que de origen a toma de decisiones.
 - c) Existencia Permanente
La actividad de la entidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario al mandato constitucional, Ley o Decreto que lo creo.
 - d) Periodo Contable
Es el tiempo en que se divide el ente público en periodos de un año calendario, para el registro de sus Operaciones y rendición de cuentas.
 - e) Revelación Suficiente
Los estados Financieros y la información deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 - f) Importancia Relativa
La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente
 - g) Registro e Integración Presupuestaria

El registro y la información presupuestal de los entes públicos se integran en la contabilidad en los términos que Se presentan en la ley de ingresos y el decreto del presupuesto de egresos de acuerdo a su naturaleza económica

Que le corresponda. El registro presupuestario tanto del ingreso como del egreso en la entidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestales correspondientes.

h) Devengo Contable

Los registros contables de la entidad se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento Contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y otros ingresos por parte de la Entidad. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratada y por Administración, así como las obligaciones que derivan de resoluciones y sentencias definitivas.

i) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente la entidad deben ser cuantificados en términos monetarios y Se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

j) Dualidad Económica

La entidad debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que Afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus Fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

k) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en la entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable El cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: ya que la entidad aplica la normatividad emitida por el CONAC, la entidad no ha requerido aplicar la normatividad supletoria en materia de contabilidad gubernamental.

e) Desde el año 2016 El Instituto realiza el registro del gasto devengado en el momento contable, para reconocer una obligación de pago a favor de terceros para la percepción de bienes, servicios y obra pública contratados

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La preparación de los Estados Financieros se basa en las siguientes políticas y prácticas contables, así mismo cabe mencionar que ya se están implantando las Normas y Procedimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable

A continuación, se resumen las principales políticas contables:

a) La Entidad, no realiza la actualización de los Activos, Pasivos y Patrimonio.

b) El Instituto No contempla la realización de operaciones con moneda extranjera

c) En la Entidad no se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) La Entidad no vende ni transforma inventarios.

e) La Entidad maneja beneficios a empleados los pagos por antigüedad a que tienen derecho en caso de retiro Voluntario, separación o por muerte, de acuerdo a las condiciones Generales de trabajo, se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y que se pagan, las obligaciones adquiridas por jubilaciones y pensiones están a cargo del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán.

f) En la Entidad no se tienen identificado conceptos o hechos con respecto a esto que sea necesario registrar provisiones

Adicionales a las registradas.

g) La entidad no tiene identificado conceptos o hechos con respecto por los cuales sea necesario Registrar Reservas

h) La entidad no tiene cambios en sus políticas contables.

i) En las reclasificaciones y su concepto, que afecten el patrimonio en la Entidad se muestra en el Estado de Situación Financiera y se revela en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.

j) En la Entidad En cuanto a depuración y cancelación de saldos en caso que se den estas operaciones no se han establecido controles para cuantificar su importe, sin embargo, se dispone de procedimientos administrativos para documentar e identificar en su caso su procedencia.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda Extranjera. El Instituto no tiene activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda Extranjera. El Instituto no tiene pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda Extranjera. Este punto no Aplica al Instituto.

d) Tipo de Cambio. Este punto no Aplica al Instituto.

e) Equivalente en moneda Nacional. Este punto no Aplica al Instituto.

7. Reporte Analítico del Activo

a) vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes activos.

El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán utiliza las tasas de Depreciación emitidas por el CONAC los activos fijos tienen una vida útil diversa.

Concepto	% Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Vehículos y Equipo de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10

El porcentaje de Amortización de los Activos Intangibles es de 5%

b) El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán no ha realizado cambios en el porcentaje de la depreciación

c) El Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica este punto para el Instituto.

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de intereses de las inversiones financieras. Este punto no Aplica al Instituto

e) No existen Bienes construidos en la Entidad

f) No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, como bienes en garantía, embargos, litigios y títulos de inversiones entregados en garantía

g) No se han realizado desmantelamientos de Activos

h) Administración de Activos. Se planea con el objetivo que el ente los utilice de manera más efectiva para lo cual el

Instituto cuenta con un departamento de servicios generales que controla la administración de los activos

Adicionalmente se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos

Como sigue:

a) Inversiones en Valores. Este punto no Aplica para el Instituto

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control Presupuestario Indirecto. Este punto no Aplica para el Instituto

c) Inversiones en Empresas de participación mayoritaria. Este punto no Aplica al Instituto.

d) Inversiones en Empresas de Participación minoritaria. Este punto o Aplica para el Instituto.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. Este punto no

Aplica para el Instituto.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo Administrativo que los reporta. Este punto no Aplica para el Instituto

b) En listar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades

Este punto no Aplica al Instituto.

9.-Reporte de la Recaudación

a) El Instituto Recauda Ingresos Propios por concepto de Daños a las vías de comunicación Estatal, Pago de Derechos, Pagos de Licitaciones que se reflejan en los estados Financieros que se generan Cada mes.

b) Proyección de la recaudación de Ingresos en el mediano Plazo. Se tiene contemplado la proyección de la recaudación de Ingresos propios en el presupuesto de egresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como

mínimo, un período igual o menor a 5 años. Este punto no Aplica al Instituto.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren

intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Este punto no Aplica para el Instituto.

11.- Calificaciones Otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia

El Instituto no fue objeto a ninguna calificación.

12.- Proceso de Mejora

a) principales políticas de Control Interno En el plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, se contempló un modelo de gestión

o de publica basado en transparencia y austeridad presupuestal, se inició con el registro de las órdenes de compra

servicio mediante el sistema SAACG.NET en el módulo de compras, así como todos los momentos contables del presupuesto.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. La contabilidad del Instituto se maneja a través del sistema

SAACG.NET para dar cumplimiento con la normatividad que marca el CONAC. Se capacito al personal con los cursos

Impartidos por el INDETEC, para la correcta utilización del programa SAACG.NET.

13.- Información por segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la Diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información

A cerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las

Diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar

Mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de Riesgo y crecimiento potencial de negocio. El Instituto no Considera necesario revelar la información financiera de

Manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informara el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al

Que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se

Conocían a la fecha del cierre. El instituto no ha tenido eventos posteriores que puedan tener efecto en los estados

Financieros en periodos posteriores al cierre.

15.- Partes Relacionadas.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la

Toma de decisiones financieras y operativas, No existen partes relacionadas con la Dependencia que influyan Significativamente en su toma de decisiones Operativas y Financieras.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

1.- Los ingresos del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN al 30 de Junio de 2026 se integran de la siguiente manera:

Con respecto a la cuenta de Ingresos por Gestión, en la cuenta de Ingresos Propios, estos son ingresos que la propia Dependencia está obteniendo por diversos servicios o por Estímulos fiscales que la secretaria e Hacienda está otorgando, así como los productos Financieros que generan las cuentas bancarias, a continuación, se desglosa estos ingresos:

Nombre	Importe
Productos	98,969.13
Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios	7,168,610.81
Total	7,267,579.94

2.- Con respecto a los Ingresos por Transferencias, son los recursos que la secretaria de Administración y Finanzas, nos otorga cada mes, mediante la elaboración de las cuentas por Pagar, a continuación, se relacionan los Ingresos por Recursos, recibidos durante este periodo:

RECURSOS	TRANSFERENCIAS
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	228,573,021.14

Ingresos y Beneficios Varios

3.- Las cuentas que integran los otros ingresos y beneficios presentan los siguientes saldos:

Otros Ingresos	\$7.164.21
----------------	------------

Gastos y Otras Pérdidas:

1.- Los Gastos del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN por el período comprendido al 30 de Junio de 2026 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 48,044,393.51
Materiales y Suministros	\$ 7,830,334.21

Servicios Generales	\$ 12,713,034.74
---------------------	------------------

A.- Los egresos del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN al 30 de Junio de 2026 se reconocen y cuantifican de conformidad con lo establecido teniendo gastos contables por \$ 74,692,194.65

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de junio de 2026 de la siguiente manera:

Efectivo	45,000.00
Bancos	136,296,119.01
TOTAL	136,341,119.01

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes.

2.- Por tipo de Contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor

A la señalada y la factibilidad de cobro.

30 de Junio 2026	31 de Diciembre 2025
339,891.80	339,891.80

3.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto

Cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por vencimiento en días a 90, 18. Menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Junio de 2026 de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,049,112.74
----------------------------------	--------------

Deudores Diversos	38,897.70
Contribuciones por Recuperar a Corto plazo	7,136.52
Reintegros y Canalizaciones Pendientes de Aplicar	3,743,353.97
Total	3,789,388.19

Derechos a recibir Bienes o Servicios.

3.- El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Junio de 2026 de la siguiente manera:

Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	1,746,916.76
Otros Derechos a recibir Bienes o servicios a CP	83.62
TOTAL	1,746,833.14

Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (Inventarios)

4.- Se clasifican como inventarios los bienes disponibles para su transformación. aquellos que se encuentren dentro de la cuenta de Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán no Realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de Bienes

Almacenes

5.- De la cuenta Almacén se Informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán en la cuenta de almacenes tiene un saldo de 0.00 al 30 de Junio de 2026

Inversiones Financieras

6.- De la Cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán no maneja Inversiones Financieras

7.- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos de Valores a Largo Plazo. En el mes presentado la Entidad no registro operaciones financieras relacionadas con participaciones y Aportaciones de Capital

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.-Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. El saldo de este rubro de los estados financieros se encuentra integrado al 30 de Junio de 2026 de la siguiente manera:

Activo	30 de Junio 2026	31 de Diciembre2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	325,518,350.64	277,464,180.70
Bienes Muebles	94,614,127.34	96,600,280.42
Activos Intangibles	298,825.83	298,825.83
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-97,933,795.11	-91,829,362.92
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total	322,497,508.70	280,533,924.03

A estos bienes se les aplica las tasas anuales de Depreciación publicadas en el Documento, parámetros de vida útil que emite el CONAC usando el método de línea recta.

Rubro	Tasa
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

Los Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto se encuentran en buen estado, se realizan dos inventarios físicos al año para verificar el estado que guardan estos.

9.- Se informará de manera agrupada por cuenta. Los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados El saldo de Bienes Intangibles y diferidos se Integra como sigue:

Activos Intangibles

Descripción	Importe
Software	\$88,344.96
Licencias	\$210,480.87

Estimaciones y Deterioros

10.- Se informará los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otro que aplique. El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán no registro Operaciones Financieras al 30 de Junio de 2026, Relacionadas con Estimaciones y Deterioros determinadas derivados de cuentas incobrables y de amortización de bienes Intangibles.

Otros Activos

11.- De las cuantas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán no realiza operaciones en este rubro de Otros Activos de activo circulante

Pasivo.

1.- Cuentas y Documentos Por Pagar

Al 30 de Junio de 2026 se tiene este saldo a pagar a Proveedores y Acreedores

Nombre	30 de Junio 2026
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,900,002.62
Total	3,900,002.62

El Instituto Cuenta con los recursos necesarios para solventar estos pasivos en tiempo y forma.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- Se Informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto y Largo Plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán no realiza Registros de este Rubro en este periodo.

Pasivos Diferidos

3.- Se Informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. El Instituto no presenta saldos por este concepto al cierre de este mes.

Provisiones

4.- Se Informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que las impacten. El Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, en el periodo presenta provisiones a corto plazo por \$0.05

Otros Pasivos

5.- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. El Instituto no presenta saldo en este rubro.

6.- En la parte de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el Resultado de Ejercicios Anteriores presenta cifras negativas esto debido a los asientos de infraestructura de ejercicios Anteriores que se aplicaron por dictamen de Auditoría Externa del Año 2020.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Se Informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

El Patrimonio Contribuido Presenta las siguientes Variaciones:

Nombre	30 de Junio 2026	31 de Diciembre 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,219,581,734.26	4,219,581,734.26
Aportaciones	4,150,724,010.11	4,150,724,010.11
Actualizaciones de la Hacienda Pública/patrimonio	68,857,724.15	68,857,724.15

2.- Se Informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. En la cuenta de patrimonio generado se acumula el resultado de ejercicios anteriores y se integran de la siguiente forma:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-3,752,717,799.73	-3,913,555,912.85
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	161,155,570.64	-12,496,193.97
Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,909,277,623.07	-3,896,463,971.58

Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	-4,595,747.30	-4,595,747.30
---	---------------	---------------

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El efectivo y Equivalentes del instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán por el período comprendido al 30 de Junio de 2026 se integran de la siguiente manera:

NOMBRE	30 DE JUNIO 2026	31 DE DICIEMBRE 2025
EFFECTIVO	45,000.00	0.00
BANCOS/TESORERIA	136,296,119.01	45,363,047.73
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA		
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA y/o ADMINISTRACION		
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	136,341,119.01	45,363,047.73

2.- Se detallan las Adquisiciones de las actividades de Inversión efectivamente pagada, respecto del apartado de aplicación

Adquisición de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmueble, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$26,854,554.30	\$466,073,717.94
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas		
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	\$2,564,759.60	\$320,618,545.58
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$4,400,445.85	\$11,826,897.16
Otros Bienes Inmuebles	\$19,889,348.85	\$133,628,275.20
Bienes Muebles	\$13,846.92	\$5,230,650.85
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$116,827.54
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$13,846.92	\$5,113,823.31

Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$26,868,401.22	\$471,304,368.79

3.- FLUJO DE EFECTIVO NETO:

La conciliación de los flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación se desglosa a continuación:

CONCEPTO	30 DE JUNIO 2026	31 DE DICIEMBRE 2025
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	161,155,570.64	-12,496,193.97
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTEN AL EFECTIVO	-43,902,982.27	332,412,825.98
DEPRECIACION	6,104,432.19	12,614,641.71
AMORTIZACION	0.00	0.00
INCREMENTO EN LAS PROVISIONES,	-24,422,423.59	-11,109,350.72
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	487,998,364.67
SALIDAS DE ALMACEN DE MATERIALES	0.00	0.00
PROVEEDORES PROVISIONADOS EN EL MES PAGADOS EN EL SIGUIENTE MES	1,101,448.56	1,737.00
APORTACIONES PATRONALES E IMPUESTO SOBRE NOMINA PROVISIONADO EN EL MES PAGADO PAGADO EN EL SIGUIENTE MES	- 255,711.82	0.00
RENDIMIENTOS	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACION	0.00	0.00
GANANCIA /PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
GASTOS DE OBRAS	--22,946,448.78	-155,552,921.93
GASTOS PAGADOS EN EL MES PROVISIONADOS EN EL MES ANTERIOR	-2,976,571.05	-1,300,650.22
APORTACIONES PATRONALES E IMPUESTO SOBRE NOMINA PAGADO EN EL MES, PROVISIONADO EN EL MES ANTERIOR	-1,019,131.42	-238,994.53
SALIDAS DE ALMACEN DIRECTO DE GASTOS	0.00	0.00
REINTEGROS	0.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	117,252,588.37	319,916,632.01

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES; ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS

CONTABLES.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 DEL 01 JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026
 CIFRAS EN PESOS MEXICANOS

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 235,847,765.29
-----------------------------	--	-------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$0.00
Ingresos Financieros	\$ 0.00	
Incremento por variación de inventarios.	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	\$ 0.00	
Disminución del exceso de provisiones.	\$ 0.00	
Otros ingresos y beneficios varios.	\$ 0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios.	\$ 0.00	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0.00	
Ingresos derivados de financiamiento.	\$ 0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables.	\$ 0.00	

4. Ingresos Contables (1+2-3=4)		\$ 235,847,765.29
----------------------------------	--	-------------------

La Diferencia en la venta del bien inmuebles que se da en el Analítico de Ingresos en la columna de Devengado y el Estado de Actividades, se debe a que en el estado analítico de Ingresos se toma lo ingresado hasta el 30 de Junio 2026 y en el Estado de Actividades se provisiona el total de la venta del bien.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
correspondiente del 1 de JUNIO 2026 al 30 de JUNIO de 2026
(cifras en pesos)

1.-Total de Egresos (presupuestarios)		\$118,402,612.46
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$49,814,850.00
	\$ 0.00	
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
	\$8,438,802.82	
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de Administración	\$0.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	\$ 0.00	
Vehículos y equipo de Transporte	\$ 0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 0.00	
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$ 13,846.92	
Activos Biológicos	\$ 0.00	
Bienes Inmuebles	\$ 19,889,348.85	
Activos Intangibles	\$ 0.00	
	\$ 21,472,851.41	
Obra Publica en Bienes de Dominio publico		
	\$ 0.00	
Obra pública en Bienes Propios		
	\$ 0.00	
Acciones y Participaciones de Capital		
	\$ 0.00	
Compra de Título y Valores		
	\$ 0.00	
Concesión de Prestamos		
	\$ 0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos		
	\$ 0.00	
Provisiones para contingencias y otras Erogaciones Especiales		
	\$ 0.00	
Amortización de la Deuda Publica		
	\$ 0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
	\$ 0.00	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 0.00	
3.-Mas Gastos Contables No Presupuestarios		\$6,104,432.19
	\$ 6,104,432.19	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Inversión Publica no Capitalizable	\$0.00	
Materiales y Suministros (consumos)		
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00	

4.-Total de Gastos Contables	(1-2+3)	\$74,692,194,65
------------------------------	---------	-----------------

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Los saldos de las cuentas de orden contables y presupuestales se presentan a continuación:

- Cuentas Contables**

Las Cuentas de Orden Contables al 30 de Junio de 2026

Juicios

Resolución de Demandas en Proceso Judicial 37

- Cuentas Presupuestales**

Presupuesto de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	1,654,235,345.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,428,449,439.74
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	10,061,860.03
Ley de Ingresos Devengada	235,847,765.29
Ley de Ingresos Recaudada	229,798,652.55

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	1,654,235,345.00
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	1,521,082,751.05
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Ap	10,061,800.03
Presupuesto de Egresos Comprometido	143,214,393.98
Presupuesto de Egresos Devengado	118,402,612.46
Presupuesto de Egresos Ejercido	116,467,492.25
Presupuesto de Egresos Pagado	116,464,012.25

"Bajo Protesta de Decir Verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente Correctos y son responsabilidad del emisor"



C.P. MARCOS JULIAN ANCONA
CONCHA

JEFE DE CONTABILIDAD Y
CONTROL PRESUPUESTAL



LA. ERNESTO PAUL ORTIZ
CERVERA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INCAY



ING. JUAN MANUEL CARDÓS PEREIRA

DIRECTOR GENERAL INCAY